



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de octubre de 2009

Núm. 201-2

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

122/000180 Proposición de Ley de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática.

La Comisión de Industria, Turismo y Comercio, en su reunión del día 14 de octubre de 2009, ha aprobado, con competencia legislativa plena, y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 201-1, de 14 de octubre de 2009, la Proposición de Ley de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

La Comisión de Industria, Turismo y Comercio, actuando con competencia legislativa plena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado, a la vista del Informe emitido por la Ponencia y de conformidad con el mismo, la Proposición de Ley de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2009.—El Presidente de la Comisión, **Antonio Cuevas Delgado**.—El Secretario de la Comisión, **José Guillermo Bernabeu Pastor**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

